

Acciones	\$10,50	+2.34%	\$8,95	-0.34%	\$33,90	+1.12%	\$5,210,00	+4.37%
Mis acciones								

El cascabel al gato'

viernes 29 de febrero de 2012 - 11:27 pm

[Share](#)
[Compartir](#)
[Twitter](#)
0
[Enviar](#)
0
[Comentarios](#)

[Recomendar](#)
 Sé el primero de tus amigos en recomendar esto.

Dicen algunos, que los economistas recomiendan de manera correcta lo que hay que hacer y luego vienen los políticos y hacen todo lo contrario. Así no se puede.

Esto sería cierto si la economía fuera una ciencia exacta y sus profesionales pensarán y actuarán de la misma manera. En Colombia, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad entre los ingresos y la riqueza, nos muestra como uno de los países donde los más pudientes y los inversionistas se quedan con la tajada del león y los demás con la del ratón.

Esta es una estrategia deliberada, apoyada por economistas que trabajan para el establecimiento y el sector privado, y que se manifiesta en la 'confianza inversionista', que a última década se tradujo en exenciones, subsidios y privilegios para los más pudientes, y en donde los beneficios del crecimiento fueron cooptados por unos pocos.

La situación de privilegios se evidencia en los indicadores económicos y 'la evidencia es el criterio de la certeza'.

Los primeros en darse cuenta son los hacedores de política fiscal, cuando deben responder a las necesidades del gasto público y encuentran que los huecos a mediano plazo en las cuentas fiscales no pueden solucionarse simplemente con más impuestos indirectos, tipo

IVA, que no contribuyen a una mejor distribución del ingreso, ni con la disminución en el gasto social, ni con reformas a los regímenes pensionales dirigidas a hacer imposible la obtención de un justo privilegio en la vejez. Al paso que va el mundo, ya no habrá tercera edad.

Así, la sociedad cae en cuenta de que otros economistas, los que no pertenecen al establecimiento ni a los institutos de investigación y universidades a su servicio, lo habían dicho: Las exenciones y los subsidios al capital crean un crecimiento espurio que poco contribuye al desarrollo y genera cada vez mayores niveles de desigualdad.

La justicia distributiva exige eliminar los privilegios a los más ricos. El capital financiero debe servir a la circulación productiva. Los recursos del Estado tienen que cumplir con la función de contribuir a la mejora en la distribución del ingreso obtenido. Se debe generar empleo digno, o como ahora le dicen, 'decente'.

Esto toca los privilegios que se creían eternos para los representantes de los gremios organizados, del sector financiero, de los sectores oligopolios de bienes y servicios, de quienes pagan nimias regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables.

Esas son las verdaderas razones de sus contradicciones con el Gobierno actual. Ya no son ellos los hacedores de políticas económicas en contubernio con los ministros y presidentes de turno. Hasta les llevan la contraria y les crean normas para que no abusen de su posición dominante, para que paguen impuestos, para que conviertan en productivos sus latifundios de engorde, para que respeten la sostenibilidad del ecosistema. Qué atrevimiento.

¿Será que por fin le están poniendo 'el cascabel al gato' y nos dimos cuenta de que no podemos continuar en el 'ranking' de los países más desiguales del mundo?

GERMÁN UMAÑA M.
PROFESOR UNIVERSITARIO
dgumanam@unal.edu.co

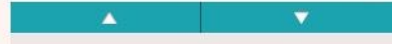
Noticias de la sección

Arte y educación

Ganadería y agricultura: uso de la tierra

La tributación de los recursos naturales

Patrocinado por

Publicidad

Encuéntrelos también en

Portafolio.co

¡Oferta del día!
